

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SANTADERI S.A.

CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, el 6 de Enero de 2012, la compañía **SANTADERI S.A.**, en las oficinas de su domicilio Av. Miguel H. Abov y Eleodoro Arboleda, Edificio Plaza Center Piso 3 Oficina 303, se reúnen los accionistas de la Compañía:

1. **MABEN UNITED INC.**, como propietaria de 400 acciones representada legalmente por su Apoderado Especial el ING. FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO; **SAMEL OVERSEAS INC.** por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones representada legalmente por su Apoderado Especial el ING. FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por decisión de los accionistas se nombra como presidente Ad-Hoc de la sesión el ING FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO y la Srta. Alyson Merello Zárate como secretaria Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionista presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, dejando constancia de que el quórum se completó a las Quince horas Diez y Siete minutos.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el PUNTO UNICO del orden del día:

PUNTO UNICO.- Revisión y Aceptación de los Estados Financieros del período que terminó al 31 de Diciembre del 2011.

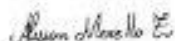
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto anclado del día.

El presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que haga uso de la palabra la Srta. Alyson Merello Zárate, quien pone en conocimiento EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA para lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc e indica que la compañía durante el presente ejercicio económico no realizó operaciones relacionadas con su actividad generadora de ingresos por lo cual los Balances presentados al 31 de Diciembre del 2011 deben ser aceptados por esta Junta Extraordinaria.

Sometido a votación es aprobado x unanimidad el balance presentado al 31 de Diciembre del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leído a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las Diez y Seis horas Treinta y Dos minutos.

CERTIFICACIÓN.- Yo Alyson Merello Zárate, en mi calidad de secretaria Ad-HOC de **Santaderi S.A.** certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 7 de Enero 2012


Srta. Alyson Merello Zárate
Secretaria Ad-Hoc de la Junta